



TRASLADO DE INCIDENTE DE NULIDAD
(ART. 129 DEL C.G.P.)

TRASLADO Nº 011 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023.

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-40-015-2017-00013-00	EJE	EDITH DEL SOCORRO ORTEGA QUIROZ	MPIO DE SAN JACINTO- INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN	INCIDENTE NULIDAD	1	24/02/2023	CLICK AQUÍ

De conformidad con el memorial presentado por el accionado, se pone en conocimiento a las partes, vinculados y Ministerio Público el memorial de incidente de nulidad recibido el día 24 de febrero de 2023, y se les concede el término estipulado en el inciso 3 del artículo 129 del C. G. del P. para que, si a bien lo tienen, ejerciten sus derechos de contradicción y defensa en contra de la solicitud en comento. Una vez vencido este término, continuará el proceso al Despacho para pronunciarse al respecto.

SE FIJA EL TRASLADO, POR TRES (03) DÍAS, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL VEINTISIETE (27) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

**EMPIEZA EL TRASLADO: VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023 A LAS 8: 00 AM
VENCE EL TRASLADO: TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2023 A LAS 5:00 PM**

**TATIANA MARÍA CORREA FERNÁNDEZ
SECRETARIA**

Centro, Calle 32 #9-45, Avenida Daniel Lemaitre, Edificio Banco del Estado Piso 1.

admin15cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 015 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021

